

SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO.

Siendo las doce horas con treinta minutos del día 23 de junio de (2021) dos mil veintiuno, en la Sala de Juntas de la Universidad Pedagógica de Durango a efecto de llevar a cabo la segunda reunión del Comité de Transparencia de la Universidad Pedagógica de Durango, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE PRESENTES.
2. REVISIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS
3. ASUNTOS GENERALES.

Se procede al desahogo del primero de los puntos, se tiene por acreditada la presencia de los **CC. ERÉNDIRA PÉREZ OLVERA, ESTHELA NERY LEÓN Y JUAN NÁJERA VIZARRAGA**, en su calidad de miembros del Comité, existiendo las condiciones para llevar a cabo la presente reunión se da inicio a la sesión, procediendo al desahogo del segundo de los puntos, consistente en la Revisión de las Solicitudes Recibidas a trámite, manifestando la C. Eréndira Pérez Olvera que, se recibió una solicitud de información identificada con folio **00322521**, donde el solicitante requiere información acerca de convenios, proyectos, bases de datos, grupos de trabajo, investigaciones etc. acerca del tema del agua. Una vez revisada la misma mediante su lectura y, analizada por los miembros de este Comité, se arriba a la convicción de que esta Universidad no tiene por objeto estudios de tal naturaleza tal como establece su Decreto de Creación, por lo que, con fundamento en lo que dispone el artículo 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, se determina la incompetencia de este sujeto obligado respecto de la solicitud de información en comento, por lo que se:

RESUELVE. - Este Comité de Transparencia de la Universidad Pedagógica de Durango, es incompetente para desahogar el trámite de la solicitud mencionada, de conformidad con el fundamento legal citado y los argumentos vertidos con anterioridad.

Así lo acordaron por unanimidad, los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Pedagógica de Durango, a los 23 del mes de junio de 2021 dos mil veintiunos.

Notifíquese al solicitante en los términos y formas establecidas.

Siendo las 13:00 horas del día 23 de junio del año (2021) dos mil veintiuno, se da por terminada la presente reunión del Comité de Transparencia de la Universidad Pedagógica, firmando al calce de la presente los asistentes a la misma.

ATENTAMENTE



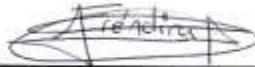
Lic. Juan Nájera Vizárraga

Presidente del Comité de Transparencia



C. P. María Estela Nery León

Vocal del Comité de Transparencia



L. I. Josefina Eréndira Pérez Olvera

Secretaria Ejecutiva del Comité de Transparencia

c.c.p. Archivo